

Expone:

Que estando interesado/a en tomar parte en la convocatoria de ese Ayuntamiento para la selección, de cuatro plazas de policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios de esa Corporación, pertenecientes a las ofertas públicas de empleo de los años 1998 y 2005, publicadas en (Boletín Oficial del Estado números 191, de 11 de agosto de 1998, y 306, de 23 de diciembre de 2005, respectivamente) y otra vacante por jubilación anticipada de su anterior titular.

Declara bajo juramento/prometo: Que conoce y acepta las Bases que regulan la citada convocatoria publicadas por el Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) en el BOP de Sevilla núm. de fecha y BOJA núm. de fecha, y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base 3.ª de la misma.

Se adjunta resguardo justificativo de haber abonado en forma los derechos de examen por importe de 70,00 euros y fotocopia compulsada del DNI.

Por todo lo expuesto Solicita:

Se tenga por presentada esta solicitud en tiempo y forma a los efectos de ser admitido/a en la citada convocatoria.

En, a de 200 ...

Firma.

Fdo.:

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), Plaza de España, 1, 41060, El Pedroso (Sevilla). Teléfono 954 889 001.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/99, de protección de datos de carácter personal, este Ayuntamiento de El

Pedroso (Sevilla), le informa que los datos personales necesarios para gestionar la realización de las pruebas selectivas de la Oposición convocada por esta Corporación para provisión de plazas de Policías Locales serán incluidos en un fichero con dicha finalidad. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo su solicitud por escrito al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, 1, C.P. 41360, El Pedroso (Sevilla).

Segundo. Que se publiquen las presentes Bases en los Boletines Oficiales que corresponda.

El Pedroso, 11 de noviembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Manuel Meléndez Domínguez.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Taller Naviluz Huelva, de liquidación. (PP. 4036/2008).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Taller Naviluz Huelva, Sociedad Cooperativa Andaluza», en liquidación, para el próximo día 26 de enero de 2009, a las 20,00 horas en el domicilio social, sito en Huelva, Polígono Naviluz, nave núm. 29, a fin de aprobar el balance final liquidatorio y el proyecto de distribución del activo.

Huelva, 19 de noviembre de 2008.- Luis Zambrano Cáceres.